CONSORCIO VT

Bogotá, 03 de agosto de 2021 **BB-ICBF-22020-14-07-21-075**

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Doctora Helen Ortiz
Luz.Mejia@icbf.gov.co
Direccion de contratacion ICBF
Av. Carrera 68 No 64C - 75

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20211222000137002 Código Web: h&ll9p
Radicador: Julli.Chaves Fecha: 03/08/2021 15:32:22 Folios: 7
Remitente COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS
Destino: Dirección de Contratacion
Asunto: REALIZAR INTERVENTORIA

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" (GRUPO 7).**

Asunto: Entrega de pólizas y acta de recibo a satisfacción firmada.

En cumplimiento a lo establecido en el contrato de interventoría 0101513 - 2020 está interventoría se remite a ustedes supervisores del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), para hacerles llegar el paquete de pólizas actualizadas tanto de obra como de interventoría correspondientes al grupo 7 y el acta de recibo a satisfacción, por lo cual quedamos atentos al siguiente paso que seria firmar le acta de liquidación en la plataforma SECOP II, los documentos anexos son:

1. Acta de recibo final Grupo 7
2. Pólizas actualizadas consorcio VT Grupo 7
3. Pólizas actualizadas UT Familia MIC Grupo 7

COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS.

SE ANEXAN 6 FOLIOS

Atentamente

Ing. Fabian Omar Vallejo Obando
Represéntate Legal
Consorcio VT

Elaboró: Arq. Nicolas Virgüez
Aprobó. Ing. Ramon Lizarazo
C.C Supervisor: Ing. Pedro León

BIENESTAR FAMILIAR	REPÚBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA ACTA DE RECIBO DE OBRA E INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 01-01628-2019 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01-01513-20	El futuro es de todos

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS INTERVENIDAS EN EL GRUPO 7 – REGIONALES NORTE DE SANTANDER, CASANARE, ARAUCA Y VICHADA.

ENTIDAD CONTRATANTE	
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATISTA	Unión Temporal Familia MIC 2019 NIT: 901.327.151-7
CONTRATO No.	01-01628-2019
OBJETO	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional (Grupo 7).
FRENTES DE OBRA	1. Hogar Infantil Mis Travesuras. Calle 22 # 16-21, Puerto Carreño – Vichada. 2. Hogar Infantil Esteritos. Carrera 17 # 12-20, Yopal – Casanare. 3. Hogar Múltiple Semillas de Paz. Calle 18 # 44-111 Arauca – Arauca. 4. Hogar Infantil Copetín. Calle 5 # 7-81, Pamplona – Norte de Santander. 5. Hogar Infantil El Principito. Calle 5 AN Av. 13 E Cúcuta – Norte de Santander. 6. Hogar Infantil Blanca Nieves (La Piñata). Calle 9 # 5-40 Cúcuta – Norte de Santander. 7. Hogar Infantil Marie Pousseppin. Av. 3 # 16-39 Cúcuta – Norte de Santander. 8. Hogar Infantil Pilatunas. Av. 3 # 7-39 Cúcuta - Norte de Santander. 9. Hogar Infantil Estrellita. Calle 10 # 12-76, Cúcuta – Norte de Santander.

	10. Hogar Infantil Caperucita. Calle 21 # 12-39 Cúcuta – Norte de Santander. 11. Hogar Infantil Zona Franca. Av. Libertadores Cúcuta – Norte de Santander.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE ($1.385.480.702,16)
FECHA DE ACTA DE INICIO	15 de octubre de 2020
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2019
PRÓRROGA No. 1	Hasta 30 de diciembre de 2020
VALOR TOTAL EJECUTADO	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS Y NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.332.771.580,92)
SALDO POR LIBERAR	$ 0*
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2020

** El contrato presentó un monto sin ejecutar por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($52.709.121,24) pero al corresponder a una vigencia expirada (2019) feneció y no da lugar a liberación.*

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA	Consorcio VT NIT: 901.410.270-1
CONTRATO No.	01-01513-2020
OBJETO	"Realizar la interventoría al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a Nivel Nacional" (Grupo 7)."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($220.985.726)
FECHA DE ACTA DE INICIO	15 de octubre de 2020
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2020
PRÓRROGA No. 1	Hasta el 05 de febrero de 2021

BIENESTAR FAMILIAR	REPÚBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA ACTA DE RECIBO DE OBRA E INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 01-01628-2019 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01-01513-20	El futuro es de todos

VALOR TOTAL EJECUTADO	DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($208.535.273,61)
SALDO POR LIBERAR	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($12.450.452,39)
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de febrero de 2021

FRENTES INTERVENIDOS

FRENTE DE TRABAJO	INVERSIÓN
Hogar Infantil Mis Travesuras	$ 48.094.274,40
Hogar Infantil Esteritos	$ 62.364.230,19
Hogar Múltiple Semillas de Paz	$ 234.409.534,75
Hogar Infantil Copetín	$ 39.994.635,39
Hogar Infantil Principito	$ 195.438.707,39
Hogar Infantil Blanca Nieves (antes La Piñata)	$ 43.889.816,85
Hogar Infantil Marie Pousseppin	$ 114.464.485,32
Hogar Infantil Pilatunas	$ 65.139.674,87
Hogar Infantil Estrellita	$ 17.800.307,38
Hogar Infantil Caperucita	$ 308.297.666,45
Hogar Infantil Zona Franca	$ 202.878.247,93
TOTAL	**$ 1.332.771.580,92**

RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Obras preliminares, localización, replanteo general, demoliciones, desmontes, mampostería, pañetes, estucos, pinturas, impermeabilización de vigas canal y cubiertas, enchapes de muros y pisos, suministro e instalación de estructuras metálicas, suministro e instalación de cubiertas, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, carpintería metálica, instalación de sanitarios y lavamanos infantiles, adecuaciones de baños en general, mantenimiento de fachadas, puertas, ventanas, vidrios, instalación de cielorrasos en distintos materiales, adecuaciones de cerramientos y barandas, instalación de parques infantiles, mantenimiento de mesones en concreto, instalación de mesones en acero inoxidable.

La interventoría del proyecto, **CONSORCIO VT**, realizó las actividades de seguimiento de orden técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental al contrato de obra No. 01-01628-2019, realizando las entregas de los informes requeridos semanales, mensuales e informe final.

BIENESTAR FAMILIAR	REPÚBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA ACTA DE RECIBO DE OBRA E INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 01-01628-2019 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01-01513-20	El futuro es de todos

Los suscritos, **LUZ HELENA MEJÍA ZULUAGA**, Directora Administrativa del ICBF Sede Nacional, mayor de edad y nombrada mediante Resolución No. 1383 del 15 de marzo de 2021 quien actúa en calidad de Directora Administrativa del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS** y que para los efectos de la presente acta se denominará **EL ICBF**, por otra parte, **JORGE HERNANDO PINZON CASTIBLANCO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.367.698, quién obra en representación legal de la **UNION TEMPORAL FAMILIA MIC 2019** identificada con NIT. 901.327.151-7, conformada por **GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS** identificado con NIT 900.372.215-7 con un porcentaje de participación del 99% y **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES SAS** identificado con NIT 800.242.738-7 con un porcentaje de participación del 1% y por otra parte, **FABIAN ANDRES VALLEJO OBANDO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.088.797, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO VT** identificado con NIT. 901.410.270-1, estructura plural integrada por **VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES SAS** identificado con NIT. 900.416.314-9 con un porcentaje de participación del 50% y **COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS** identificado con NIT. 901.256.066-3 con un porcentaje de participación del 50% y que para efectos de la presente acta se denominará **EL INTERVENTOR** hemos acordado celebrar la presente acta entrega y recibo a satisfacción de los frentes de obra: **HOGAR INFANTIL MIS TRAVESURAS - CALLE 22 # 16-21, PUERTO CARREÑO – VICHADA, HOGAR INFANTIL ESTERITOS - CARRERA 17 # 12-20, YOPAL – CASANARE, HOGAR MÚLTIPLE SEMILLAS DE PAZ - CALLE 18 # 44-111 ARAUCA – ARAUCA, HOGAR INFANTIL COPETIN - CALLE 5 # 7-81, PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER, HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO - CALLE 5 AN AV. 13 E CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER, HOGAR INFANTIL BLANCA NIEVES (ANTES LA PIÑATA) - CALLE 9 # 5-40 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER, HOGAR INFANTIL MARIE POUSSEPPIN - AV. 3 # 16-39 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER, HOGAR INFANTIL PILATUNAS - AV. 3 # 7-39 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER, HOGAR INFANTIL ESTRELLITA - CALLE 10 # 12-76, CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER, HOGAR INFANTIL CAPERUCITA - CALLE 21 # 12-39 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER, HOGAR INFANTIL ZONA FRANCA - AV. LIBERTADORES CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER**, de acuerdo con las siguientes: **CONSIDERACIONES: 1)** Que mediante el Contrato de Obra No. 01-01628-2019 suscrito entre **EL ICBF y UNION TEMPORAL FAMILIA MIC 2019** se adelantó la ejecución de las adecuaciones y reparaciones locativas para: Hogar Infantil Mis Travesuras de Puerto Carreño, vichada, Hogar Infantil Esteritos de Yopal, Casanare, Hogar Múltiple Semillas de Paz de Arauca, Arauca, Hogar Infantil Copetín de Pamplona – Norte de Santander, Hogar Infantil El Principito de Cúcuta - Norte de Santander, Hogar Infantil Blanca Nieves (antes La Piñata) de Cúcuta – Norte de Santander, Hogar Infantil Marie Pousseppin de Cúcuta – Norte de Santander, Hogar Infantil Pilatunas de Cúcuta – Norte de Santander, Hogar Infantil Estrellita de Cúcuta - Norte de Santander, Hogar Infantil Caperucita de Cúcuta – Norte de Santander, Hogar Infantil Zona Franca de Cúcuta – Norte de Santander, los cuales benefician a niños y niñas de la primera infancia hasta los cinco años en el territorio nacional el cual fue supervisado mediante el Contrato de Interventoría No. 01-01513-2020 suscrito entre **EL ICBF** y **CONSORCIO VT**, en cada uno de los frentes correspondientes al

Grupo No. 7 del proceso de licitación No. ICBFLP0042019SEN. 2) Que **LA UNION TEMPORAL FAMILIA MIC 2019** ejecutó el objeto pactado realizando las adecuaciones y reparaciones locativas para cada uno de los frentes relacionados, conforme a las condiciones técnicas aprobadas por **EL ICBF**, y que **CONSORCIO VT** ha cumplido con sus obligaciones contractuales en la supervisión de cada uno de los frentes descritos anteriormente. **3)** Que el contratista de obra **UNION TEMPORAL FAMILIA MIC 2019** entregó las infraestructuras a la interventoría **CONSORCIO VT**, aprobadas y recibidas a satisfacción mediante Actas de Recibo Final de Obra Sede Mis travesuras – Puerto Carreño de 21 de diciembre de 2020, Acta de Recibo Final de Obra – Sede Hogar Múltiple Semillas de Paz – Arauca de 28 de diciembre de 2020, Acta de Recibo Final de Obra – Sede Hogar Infantil Zona Franca – Cúcuta del 30 de diciembre de 2020, Acta de Recibo Final de Obra – Sede Hogar Infantil Marie Pousseppin – Cúcuta del 30 de diciembre de 2020, Acta de Recibo Final de Obra – Sede Hogar Infantil El Principito – Cúcuta del 30 de diciembre de 2020, Acta de Recibo Final de Obra – Sede Hogar Infantil Copetín – Pamplona del 30 de diciembre de 2020, Acta de Recibo Final de Obra – Sede Hogar Infantil Blanca Nieves (antes La Piñata) – Cúcuta del 30 de diciembre de 2020, Acta de Recibo Final de Obra – Sede Hogar Infantil Pilatunas – Cúcuta del 30 de diciembre de 2020, Acta de Recibo Final de Obra – Sede Hogar Infantil Caperucita – Cúcuta del 30 de diciembre de 2020, Acta de Recibo Final de Obra – Sede Hogar Infantil Estrellita – Cúcuta del 30 de diciembre de 2020, Acta de Recibo Final de Obra – Sede Hogar Infantil Esteritos – Yopal del 30 de diciembre de 2020; las cuales hacen parte de la presente acta (anexo). **4)** Que mediante la solicitud presentada el día 24 de diciembre de 2020 la interventoría **CONSORCIO VT** solicitó a **EL ICBF** la creación de los ítems no previstos los cuales fueron ejecutados en los diferentes hogares como se evidencia en las actas de corte. **5)** Que las observaciones surgidas durante la entrega de las sedes Hogar Infantil Semillas de Paz – Arauca, Hogar Infantil Esteritos – Yopal, Hogar Infantil Caperucita – Cúcuta, Hogar Infantil Pilatunas – Cúcuta Hogar y Infantil Mis Travesuras – Puerto Carreño, fueron revisadas y aprobadas por la interventoría **CONSORCIO VT** mediante oficio No. BB-ICBF-22020-01-06-21-073 del 02 de junio de 2021 el cual fue radicado ante **El ICBF** bajo el No. 202112220000068062 con fecha 15 de junio de 2021. **6)** Que los documentos entregados por **UNION TEMPORAL FAMILIA MIC 2019** para efectos de liquidación del contrato de obra No. 01-01628-2019 fueron revisados, avalados y remitidos por la Interventoría **CONSORCIO VT** a **EL ICBF mediante radicado** No. 202112220000079732 de fecha 28 de junio de 2021. De acuerdo con lo anterior, las partes acuerdan: **CLÁUSULAS: PRIMERA. - ENTREGA:** Se hace entrega de las obras a **EL ICBF** por parte de la interventoría **CONSORCIO VT** y el contratista de obra **UNION TEMPORAL FAMILIA MIC 2019. SEGUNDA. - VALOR:** El valor ejecutado del Contrato de Obra No. 01-01628-2019 corresponde al establecido en las consideraciones iniciales de la presente acta, el cual se obtiene como resultado de la ejecución de los valores unitarios por cantidades ejecutadas; y que el valor del contrato de interventoría No. 01-01513-2020 se ejecutó de acuerdo con lo establecido en las consideraciones del contrato. **TERCERA. - DOCUMENTOS:** Hacen parte integral de esta acta todos los demás documentos que reposan en el archivo digital y físico del contrato de obra No. 01-01628-2019 y del contrato de interventoría No. 01-01513-2020 en el ICBF en lo referente a la ejecución del mencionado proyecto. **CUARTA. - RESPONSABILIDAD:** El recibo de los productos del proyecto no releva a

las partes de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en las normas legales vigentes, así como de las establecidas en el Contrato de Obra No. 01-01628-2019 y en el Contrato de Interventoría No. 01-01513-2020, y sus respectivas modificaciones. **QUINTA. - PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA:** El contratista **UNION TEMPORAL FAMILIA MIC 2019** quien ejecutó el contrato de obra No 01-01628-2019 deberá constituir póliza de estabilidad de la obra por un monto equivalente al 40% del valor total ejecutado, con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final, la cual deberá ser entregada a **EL ICBF** Dirección de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de recibo final. **SEXTA. - GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO**: El contrato de interventoría No. 01-01513-2020 debe constituir póliza por calidad del servicio por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato de interventoría y por una vigencia de cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción del contrato de obra sobre el cual recae la interventoría, la cual deberá ser entregada a **EL ICBF** Dirección de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de recibo final. **SEPTIMA. - MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Sin embargo, cada una de las partes libera su responsabilidad respecto a aquellos documentos que no haya firmado.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio del año 2021, por las siguientes personas:

LUZ HELENA MEJIA ZULUAGA
Directora Administrativa
ICBF

FABIAN OMAR VALLEJO OBANDO
Representante Legal
CONSORCIO VT

JORGE HERNANDO PINZON CASTIBLANCO
Representante Legal
UNION TEMPORAL FAMILIA MIC 2019

Reviso: María Alejandra González Buitrago – Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Jorge Madero Giraldo – Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Proyectó: Pedro José León Diaz – Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-45-101061704	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2021	18	09	2020	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.410.270-1
CONSORCIO VT		
DIRECCIÓN: TV 24 NRO. 59 - 07	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7587907

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.239-2
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS		
DIRECCIÓN: AK 68 NRO. 64 C - 75	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4377630

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01015132020, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 7).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	18/09/2020	05/08/2021	$44,197,145.20	$44,197,145.20
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/09/2020	05/02/2024	$33,147,858.90	$33,147,858.90
CALIDAD DEL SERVICIO	30/06/2021	31/12/2025	$44,197,145.20	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION DE FECHA JUNIO 30 DE 2021 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01015132020, SE ACLARA LA VIGENCIA INICIAL DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********121,542,149.30	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101061704

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-45-101061704	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2021	18	09	2020	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VT		NIT:	901.410.270-1
DIRECCIÓN: TV 24 NRO. 59 - 07	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	7587907

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS		NIT:	899.999.239-2
DIRECCIÓN: AK 68 NRO. 64 C - 75	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	4377630

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS	900416314-9	50.00
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S	901256066-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101061704

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OLF1435378

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-45-101061704	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2021	18	09	2020	00:00	30	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.410.270-1
CONSORCIO VT		
DIRECCIÓN: TV 24 NRO. 59 - 07	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7587907

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.239-2
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS		
DIRECCIÓN: AK 68 NRO. 64 C - 75	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4377830

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01018132020, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 7).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	18/09/2020	05/08/2021	$44,197,145.20	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/09/2020	05/02/2024	$33,147,858.90	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/06/2021	30/06/2026	$44,197,145.20	$44,197,145.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION DE FECHA JUNIO 30 DE 2021 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01018132020, SE ACLARA LA VIGENCIA FINAL DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******121,542,149.30	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101061704

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-45-101061704	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2021	18	09	2020	00:00	30	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VT		NIT:	901.410.270-1
DIRECCION: TV 24 NRO. 59 - 07	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	7587907

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS		NIT:	899.999.239-2
DIRECCION: AK 68 NRO. 64 C - 75	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	4377630

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS	900416314-9	50.00
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S	901256066-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101061704

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1436378

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101308804	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2021	15	10	2020	00:00	30	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL FAMILIA MIC 2019	NIT: 901.327.151-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 A NRO. 68 C - 03	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7430070

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV CARRERA 68 NRO. 64 C - 75	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4377630

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 01016282019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ACECUACIONES Y-O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 7.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/10/2020	29/06/2021	$277,096,141.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/10/2020	30/12/2023	$207,822,106.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	15/10/2020	30/12/2021	$277,096,141.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/06/2021	30/06/2026	$554,192,281.00	$554,192,281.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021 AL CONTRATO DE OBRA No. 01-01628-2019, SE ACLARA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA QUEDANDO A PARTIR DEL 30/06/2021 HASTA EL 30/06/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,316,206,669.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHH SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101308804

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101308804	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2021	15	10	2020	00:00	30	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL FAMILIA MIC 2019		NIT: 901.327.151-7
DIRECCIÓN: CL 12 A NRO. 68 C - 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7430070

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: AV CARRERA 68 NRO. 64 C - 75	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4377630

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	800242738-7	1.00
GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S.	900372215-7	99.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.

21-44-101308804

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANYDIAZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA